

Machala, 11 de Marzo de 2003

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO "MULTIORO" S.A.**

Ciudad .-

De mis consideraciones:

Habiendo sido designado comisario de la compañía domiciliada en Machala Provincia De El Oro y en cumplimiento a la resolución N #32.1.4.3.0014 de la superintendencia de compañías he procedido a la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2002 y para el desarrollo de esta labor me permito dar mis comentarios, conclusiones y recomendaciones siguientes.

La junta general de accionistas debe reunirse de acuerdo a lo estipulado por la ley de compañías y resolver los problemas en beneficio de las actividades que realiza la compañía .

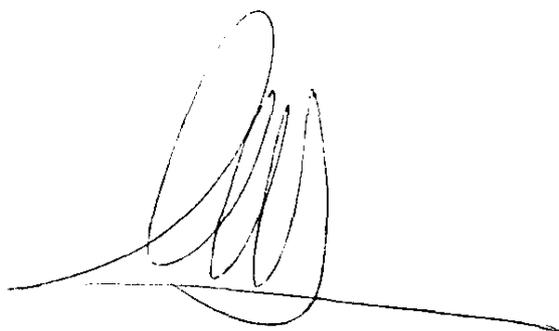
De la contabilidad, esta ha sido elaborada en computación y la presentación del estado de situación, balance general y estado de resultados así como anexo y reconciliación bancaria y como sustento legal el respaldo de comprobantes de ingresos y egresos es decir se ha considerado y aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CONCLUSIONES

Todos y cada uno de los rubros examinados han sido analizados, verificados basándose en los documentos proporcionados. Los inventarios deben dárseles la importancia del caso ya que estos ayudan a dar el fiel reflejo de los resultados mensuales para una mejor toma de decisiones administrativas delegando funciones y responsabilidades.

RECOMENDACIONES

Considero importante que la actual administración ha hecho un seguimiento en lo que respecta a las cuentas y documentos por cobrar de los accionistas y de los que dejaron de serlos. También considero importante que se realice una auditoria al final de cada periodo administrativo, ya que esto reflejaría las condiciones en que se encuentra la compañía.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Ing. Raúl Zerna Sinaule
COMISARIO